

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Oposiciones y concursos

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 1412

*RESOLUCIÓN 193/2025, de 20 de marzo, de la Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, por la que se declara desierta la convocatoria para la provisión de Supervisor/a de Enfermería del Hospital de Bermeo – Rehabilitación 4, en la Red de Salud Mental de Bizkaia.*

Mediante la Resolución 956/2024, de 10 de diciembre, de la Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia, se hace pública la convocatoria para la provisión mediante el sistema de libre designación, de un puesto de Supervisor/a de Enfermería del Hospital de Bermeo – Rehabilitación 4, en la Red de Salud Mental de Bizkaia (BOPV n.º 4 de 8 de enero de 2025).

Efectuada por la Comisión la valoración de las solicitudes presentadas, no se propone ningún nombramiento, por lo que procede declarar desierta la convocatoria.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente, de acuerdo con el artículo 15.1.e) de los Estatutos Sociales de Osakidetza (Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, BOPV n.º 219, de 14 de noviembre) y en cumplimiento de las bases reguladoras del concurso,

#### RESUELVO:

Primero.– Declarar desierta la convocatoria para el puesto de Supervisor/a de Enfermería del Hospital de Bermeo – Rehabilitación 4, en la Red de Salud Mental de Bizkaia.

Segundo.– Publicar la presente Resolución en la página web de Osakidetza y en el BOPV.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora General de Osakidetza, en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el BOPV.

En Bilbao, a 20 de marzo de 2025.

La Directora Gerente de la Red de Salud Mental de Bizkaia,  
ARATXU LOZANO OTERO.